H

ace 21 años el profesor Rafael Franco Ruiz en un congreso nacional de contadores públicos celebrado en la puerta de oro de Colombia, demandaba la necesidad de realizar investigación de oferta para cambiar el, ya por ese entonces, deteriorado escenario laboral.

Los años han pasado más rápido de lo pensado y todo indica que esas palabras cayeron en oídos estériles. Los contables colombianos siguen con un ejercicio profesional sustentado fundamentalmente en la demanda del mercado y en las actividades tradicionales: tributación (declaraciones tributarias, que es diferente), auditoria, revisoría fiscal y teneduría de libros.

Desde el 2009, con reacción tardía tres (3) años después, se inició un borbotón de trabajo alrededor de la implementación de los estándares internacionales de reportes financieros (IFRS) y gracias a la obligatoriedad las empresas y empresarios se acordaron nuevamente de los contables y empezaron a solicitar sus servicios. Los beneficiados fueron los que estuvieron preparados.

Los decretos reglamentarios de la ley marco, adoptaron también estándares en materia de auditoria y aseguramiento y de nuevo el mercado laboral se agita en favor o amenaza de los contables.

Una de las coincidencias en este breve recorrido es la siguiente y de ello dan cuenta las estadísticas de las universidades, de institutos de educación y demás *pseudo-* entidades de capacitación que recibieron en sus salones miles de contables “actualizándose” en los “nuevos” –otra vez- marcos normativos a fin de poder atender las exigencias del mercado y no quedarse por fuera.

Es loable que los contables se capaciten y actualicen en lo que desconocen; de hecho, es un principio ético y una obligación moral. Lo lamentable es que solo se haga por obligación y no por convicción y de contera que el enfoque sea meramente normativo lo cual cercena las posibilidades de innovación y creatividad.

En tratándose de la temática alrededor del sistema de control interno, ese sistema del cual los contables han estado predicando los últimos 60 años, y del cual ahora se les exigirá a las entidades económicas en cabeza del alto gobierno corporativo su diseño, implementación y mantenimiento, la pregunta pareciera necia pero no lo es:

¿Están los contables formados y preparados para la labor de diseño e implementación de sistemas de control interno?

En caso de obtener respuestas afirmativas, pregunto: ¿Cuáles metodologías, técnicas o métodos de diseño, implementación y mantenimiento de un SCI conoce y domina y puede dar cuenta de ello?

¡Que no le suceda al sector privado lo que le pasó al sector público en la década del 90 del siglo pasado! Víctima de estafa.

*Walter Abel Sánchez Chinchilla*